

202340



202340

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LOS PATINES DE RUEDAS", a favor de
D. Miguel Feu Serrahima, de nacionalidad española, domi-
ciliado en Barcelona, Aribau, 213, pral. 2ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el arte del patinaje sobre hielo, los patines resbalan hacia adelante o hacia atrás pero en mucho menor grado lateralmente. Estos patines, por hundirse ligeramente sobre la capa de hielo, forman una regata cuyos

5. lados sirven de apoyo al patinador para dibujar las curvas requeridas según las figuras adoptadas.

En el patinaje sobre ruedas se ha conseguido evitar los derrapamientos laterales con la utilización de ruedas de madera, y con ello se ha logrado un notable mejora-

10. miento de este arte; es preferible el uso de la madera,



ya que otras materias más blandas, como el caucho, ofrecen por su aplastamiento una mayor resistencia al avance.

15. Pero el inconveniente de las ruedas de madera, es su rápido desgaste, lo que ha obligado a sus fabricantes a idear medios rápidos para su recambio. Los sistemas y medios conocidos hasta hoy, se fundan en el recambio de la llanta sola; existen variados e ingeniosos sistemas suponiendo todos ellos la existencia de un rodete de hierro o acero, dentro del cual están montados los rodamientos a bolas; tal rodete está acabado en forma, que exteriormente se le aplica una llanta de madera a modo de neumático, la que se fija por encaje y queda asegurada por una tuerca roscada a dicho rodete. Estos sistemas, llamados de llanta intercambiable, ofrecen dos principales inconvenientes: el primero es que la llanta ha de tener un orificio central de gran diámetro, de lo que resulta fácilmente astillable; el segundo es que cuando, sin haberse astillado, hay que cambiar dicha llanta por desgastada, no siempre sale ésta con facilidad al quedarse encasquetada por el polvo y la humedad, depositados alrededor de todo su perímetro que es proporcionadamente grande, perdiendo así la ventaja de la rapidez en el recambio como se pretendía.
- 20.
- 25.
- 30.

35. Por otra parte y siguiendo sobre el deporte general de patinar sobre ruedas, el recambio de los cojinetes a bolas, si bien es fácil cuando se emplean sistemas indesmontables de fabricación standard con sistemas y medidas internacionales y de aplicación universal, es verdaderamente bastante engorroso cuando hay que recambiar los del tipo comúnmente empleado para ruedas de patín económico, cuyas piezas hay que sacar una por una, obligando al patinador a confiar enteramente su patín en manos del mecánico.
- 40.



El recurrente ha ideado y puesto en práctica unas mejoras en los patines de ruedas con rodamientos a bolas de tipo económico, aplicables también a los de más alta categoría, cuya ventaja consiste en poder sacarse la rueda del patín junto con sus rodamientos con la simple operación de aflojar una tuerca, por quedar dichos rodamientos encerrados en la misma rueda de tal forma que estando suelta y libre del patín, las diferentes piezas del rodamiento de bolas y las mismas bolas no caen ni pierden su lugar de colocación, bastando, para dejarla en nuevas y perfectas condiciones de rodaje, ensartar el eje del patín y apretar de nuevo su tuerca respectiva.

Siendo estas mejoras nuevas y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Según las mejoras ideadas, la rueda, por llevar sus rodamientos a bolas encerrados y fijados directamente en la llanta y, aunque ésta es de madera, no presenta el grave peligro de astillarse por estar practicada en ella el orificio estrictamente necesario para el paso libre del eje y los alojamientos indispensables para las cazoletas o aros exteriores que componen el rodamiento de bolas, estando dichos alojamientos protegidos en todo su perímetro por el borde de la cazoleta que se trata de reivindicar principalmente y que actúa en forma de cuña, asegurando la inmovilidad de dicho aro, protegiendo a la vez a la rueda contra todo agrietamiento posible de la madera que hubieran podido provocar dichos alojamientos.

Tampoco presenta el inconveniente de atascamiento debido a que el diámetro del encaje es el del mismo eje, indiscutiblemente bastante inferior al del rodete que en



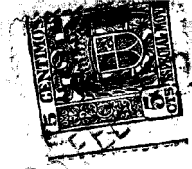
principio se mencionó.

80. En la práctica, gracias a estas mejoras aplicables a toda clase de patines y con cualquier tipo de cojinete de bolas, cuando el usuario del patín desee cambiar la llanta por desgastada, podrá cambiarla con gran facilidad junto con sus rodamientos respectivos.

85. Las pistas de patinaje o los comercios de deporte pueden tener a disposición del cliente los diferentes tipos y medidas de esta clase de ruedas para entregarlas a cambio de las usadas por un precio bastante módico y principalmente si se dispone debidamente la cazoleta-cierre que es fundamental en estas mejoras, servirá de precinto para que pueda ser reconocida cualquier actuación desleal efectuada en el interior de los cojinetes.

90. La casa proveedora de estas ruedas o bien sus agentes autorizados, pueden efectuar el cambio de llanta y a la vez la inspección y renovación de los cojinetes por un coste mínimo si se emplea un utillaje adecuado. La susodicha tapa-cazoleta puede ser una garantía para el comprador o cambiador a quien se aseguraría siempre el suministro en perfectas condiciones tanto de llanta como de cojinetes.

100. Para mayor precisión, pasamos a referirnos a los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria. Según las mejoras ideadas, el rodaje de un patín comprenderá como piezas principales las siguientes; -1- llanta, -2- cazoletas o aros exteriores del rodamiento, -3- conos, platillos o núcleos interiores del mismo; -4- bolas que ruedan entre las dos piezas -2- y -3- y en algún caso -2-, -3- y -5-; -5- tubo distanciador axial de las piezas -3-, -6- cazoleta-tapón que afirma la pieza -2-, -7- eje del patín, y -8- tuerca de sujeción del eje del patín.



110. En las figuras de estos dibujos pueden observarse las ruedas con diferentes tipos de rodamientos de bolas.

En cada figura, la parte -A- representa la rueda con las piezas que componen sus rodamientos, sueltas o sea la rueda del patín libre. Obsérvese que cada pieza queda suelta, aunque apoyada a sus inmediatas, con cierta holgura para que no sea costoso ensartar el eje del patín, especialmente si éste tiene su extremo ligeramente redondeado en sus cantos.

120. En la parte de cada figura, -B-, las piezas quedan apretadas unas contra otras, ensartadas por el eje del patín y apretadas por su correspondiente tuerca, garantizando la holgura y ajuste de la pareja de rodamientos por la pieza axial -5-. Obsérvese que en ningún caso las piezas -3- pueden tocar con la cazoleta-tapón -6- que se detalla en las figuras IV y V.

125. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.

N O T A.

130. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unas mejoras en los patines de ruedas, que se caracterizan fundamentalmente por la provisión de una cazoleta de cierre y garantía con un calado central, con bordes capaces para incrustarse totalmente en la madera de la rueda del patín con el fin de reapretar radialmente, formando cuña, y axialmente, actuando como tapón, a la cazoleta o arco exterior del rodamiento de bolas que se aloja en cada uno de los extremos axiales de la rueda.

140. 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas porque la cazoleta fundamental, tenga también por misión la de retener a los conos, platos o cualquiera



- que sea la modalidad del núcleo del rodamiento de bolas, así como también cualquiera otra pieza suelta interior e inmediata a las bolas o incluso a estas mismas, en forma tal que al ser bloqueados los rodamientos mediante la tuerca o tuercas acopladas al eje que los atraviesa, queden con una separación suficiente respecto a dicha cazoleta incrustada para no rozar con ella durante el rodaje; pero que esta separación no sea excesiva para evitar que al separar la rueda del eje desbloqueando los rodamientos y al quedar sus piezas libres, éstas pierdan su emplazamiento correcto a fin de poder ser fácilmente ensartados y bloqueados de nuevo sin tener que desincrustar de la madera a la repetida cazoleta.
- 145.
- 150.
155. 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que la colocación, sistema y medidas de las piezas que componen el juego completo del rodamiento de bolas entre uno y otro extremo axial de la rueda, sea tal que queden con la holgura y ajuste requerido para su perfecto rodaje al ser ensartados y apretados al eje que va fijado al bastidor del patín.
- 160.
165. 4.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por el hecho de que, cualquiera que sea la rueda o el tipo de cojinetes, éstos queden encerrados dentro de la rueda en forma que no se separen de la misma al ser sacada del patín, y que al volverla a apretar en él después de ser ensartada por el eje, quede su rodaje ajustado automáticamente con la holgura requerida para su perfecto uso sin otra ulterior manipulación.
170. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
- 5.- "UNAS MEJORAS EN LOS PATINES DE RUEDAS".

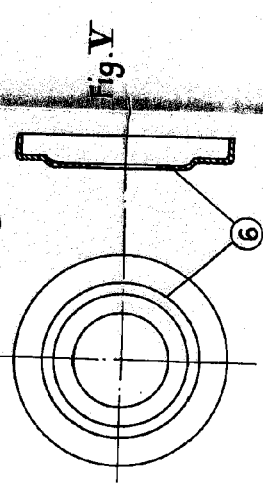
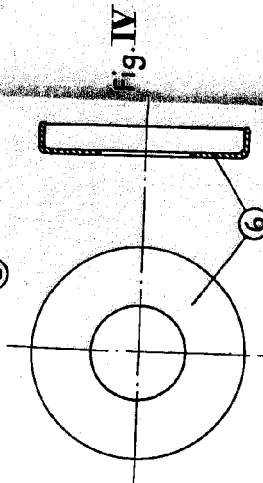
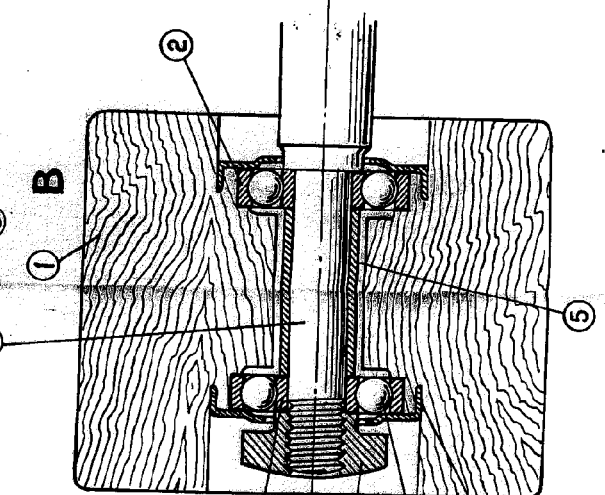
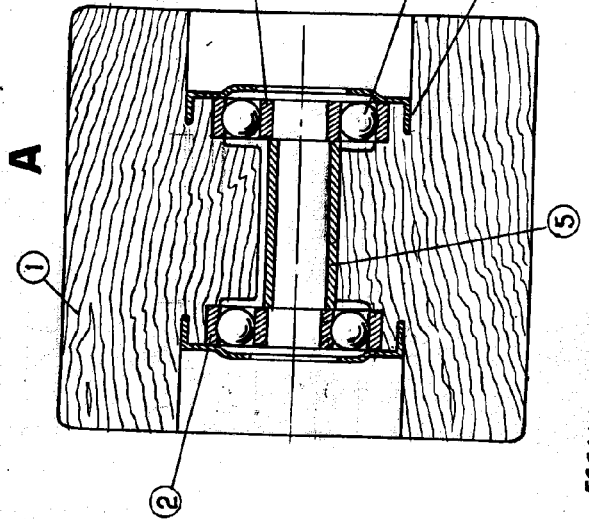
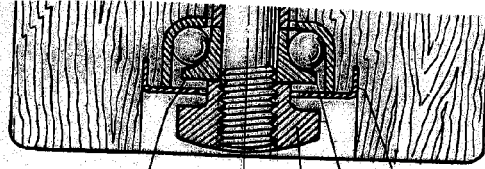
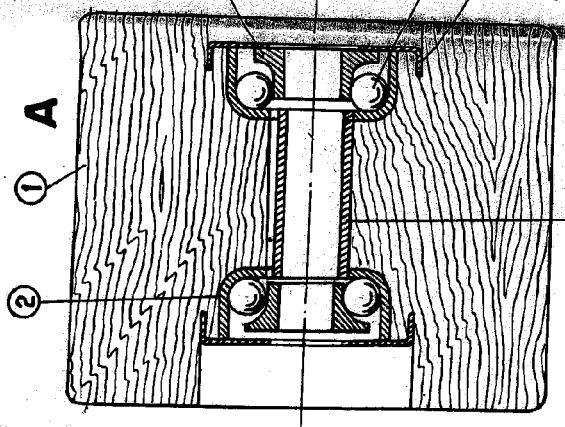
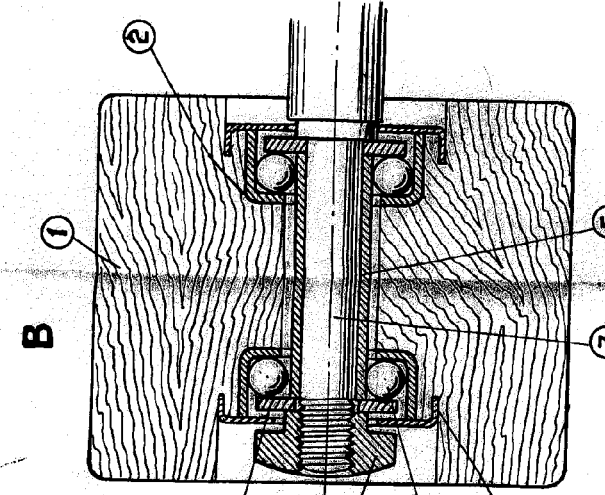
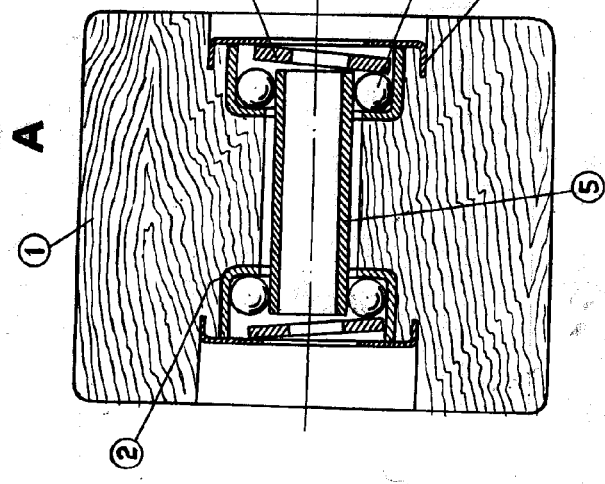


175. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Miguel Feu Serrahima,

L. DURAN
P. P.



BARCELONA

ESCALA VARIABLE

212

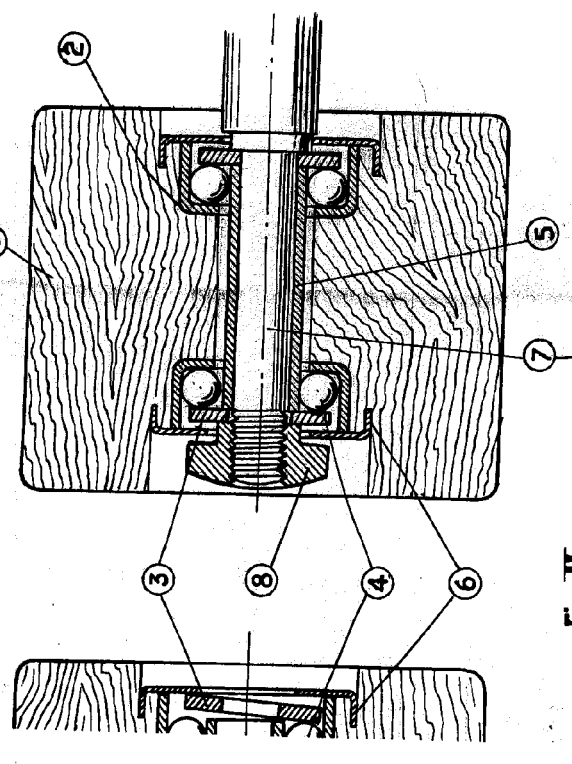
1A

202010

MOVA UNICA

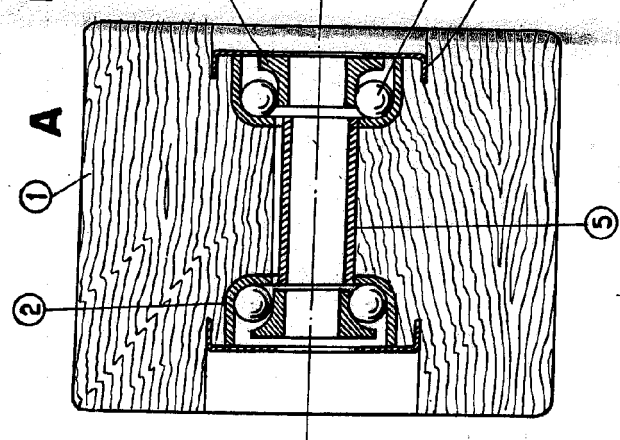
Fig. I

B



A

Fig. III



B

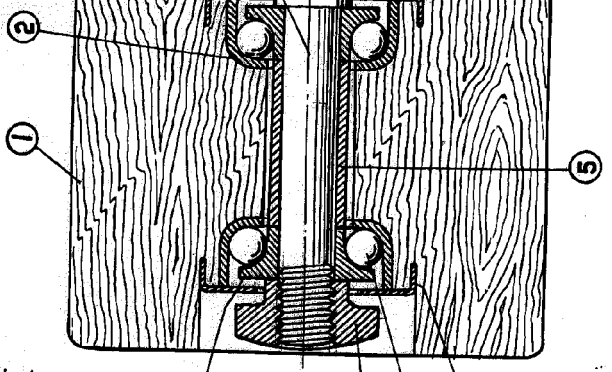


Fig. II

B

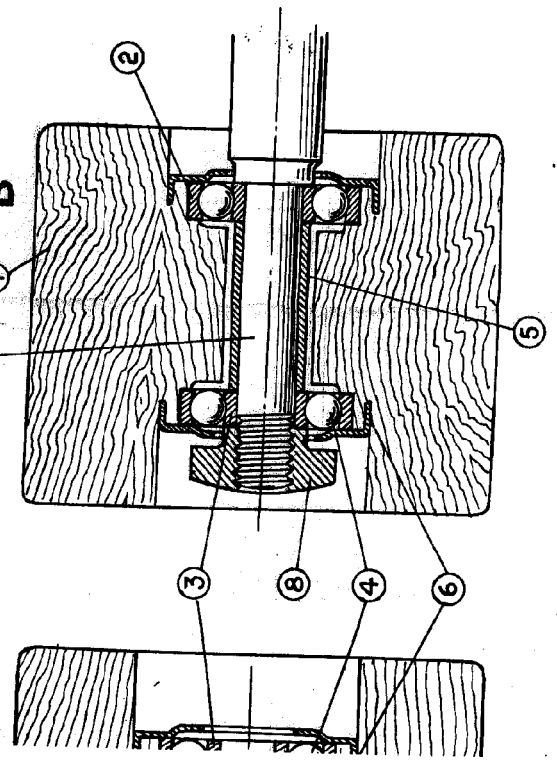


Fig. IV

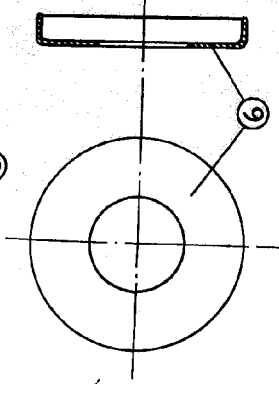
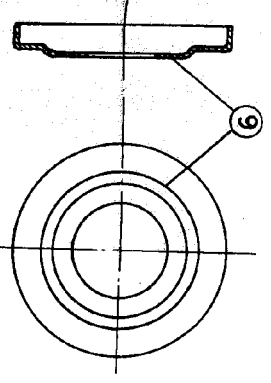


Fig. V



BARCELONA 25 FEB 1957


 P. A. O.